



Endesa

ENDESA, S.A.

ASAMBLEA GENERAL DE OBLIGACIONISTAS

Emisión de 11 de febrero de 1999

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 297 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los titulares de las obligaciones simples correspondientes a la emisión efectuada por esta sociedad, mediante escritura de 11 de febrero de 1999 a la Asamblea General de Obligacionistas que se celebrará en esta capital, en la calle Suero de Quiñones, 34 a las 10 horas del próximo día 29 de junio de 1999 con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

Primero.- Examen y aprobación en su caso, de la gestión del Comisario nombrado con carácter provisional en la escritura de emisión.

Segundo.- Constitución del Sindicato de Obligacionistas y nombramiento del Comisario con carácter definitivo.

Tercero.- Aprobación del Reglamento del Sindicato de Obligacionistas.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Asamblea los tenedores de las obligaciones de la referida emisión que acrediten la titularidad de los valores, con cinco días de antelación a la fecha de aquélla y soliciten de la sociedad la correspondiente tarjeta de asistencia a través de las entidades depositarias de los títulos, en su caso.

Los titulares de las obligaciones podrán delegar su representación en otra persona aunque no sea obligacionista, confiriendo dicha representación en la propia tarjeta de asistencia.

Madrid, 9 de Junio de 1999. El Comisario provisional del Sindicato de Obligacionistas.-